

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL  
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS**

**ACTA DE PROCLAMACIÓN.**

En Valdivia, a diez de diciembre de dos mil veinte, se reúne el Tribunal Electoral Regional de los Ríos, bajo la presidencia de su titular Ministro don Juan Ignacio Correa Rosado y con la asistencia de los integrantes señores Darío Carretta Navea y Jorge Soto Garín, quienes teniendo en consideración:

1º) Que los artículos 6, 32 y siguientes de la Ley N°20.640 que "Establece el Sistema de Elecciones Primarias para la nominación de candidatos a Presidente de la República, Parlamentarios y Alcaldes" y artículo 1º letra I del auto acordado del Excelentísimo Tribunal Calificador de Elecciones de 25 de junio de 2012, confieren al Tribunal Electoral Regional De Los Ríos la competencia para conocer del escrutinio y calificación de las votaciones para la nominación de los candidatos al cargo de Alcalde, que participarán en la elección que se verificará el 11 de abril de 2021 y;

2º) Que habiendo concluido el proceso de calificación y formación del escrutinio general de la votación de las elecciones primarias realizadas el veintinueve de noviembre de dos mil veinte, para determinar al candidato a Alcalde por la comuna de Corral, y habiendo obtenido la mayor votación individual,

Se proclama que se nombra a doña **JESICA BARRIENTOS DURAN** como candidato al cargo de Alcalde, por el Pacto Chile Vamos, para participar en la elección que se verificará el día once de abril de dos mil veintiuno.

Regístrese, notifíquese por el estado diario y dese cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36 de la ley 20.640.

Rol N° 3592-2020

**Presidente**

**1° Miembro Titular**

**2° Miembro Titular**

Pronunciada a través del sistema de conexión remota de videoconferencia por el Presidente del Tribunal Electoral Regional, don Juan Ignacio Correa Rosado e integrantes, abogados don Darío Carretta Navea y don Jorge Soto Garín. Autoriza el Secretario-Relator, don Marcel Gallegos Provoste.

**Secretario Relator**

Certifico que la resolución precedente se notificó por el estado diario de hoy. Valdivia, diez de diciembre del dos mil veinte.

**Secretario Relator**